



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 07/ 2018

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su segunda sesión ordinaria del año 2018, celebrada con fecha 13 de agosto del mismo año, a propuesta de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 36 letra f) del Estatuto Orgánico de la Corporación y el artículo 4° del Reglamento General de Centros, Programas y Grupos de Investigación y Desarrollo de la Universidad del Bío-Bío aprobados por el Decreto Universitario Exento N° 5207 de 4 de junio de 2014; y por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó recomendar a la H. Junta Directiva, a través del Sr. Rector, la creación del **Centro de Estudios Avanzados en Física y Matemáticas**, en la sede Chillán de la Universidad, cuya temática principal será abordar la investigación fundamental interdisciplinaria en las líneas de Campos y Partículas; Análisis No-Lineal y Modelización; y, Teorías Efectivas de Gravitación y Extensiones del Modelo Estándar, y que se encuentra enmarcado en las líneas de desarrollo de la Universidad del Bío-Bío.

El presente acuerdo fue adoptado en base a documento de 20 páginas titulado "*Centro de Estudios Avanzados en Física y Matemáticas*", su Anexo Presupuestario de 4 páginas, y la propuesta del Director Interino del Centro contenida en Ord. N° 007/2018 del Director General de Investigación, Desarrollo e Innovación, los que se entienden tomar parte del presente acuerdo para todos los efectos.

Se hicieron observaciones referidas a la constitución del Centro y otras formales, de las cuales se toma nota, y que deberán ser revisadas antes de su presentación a la H. Junta Directiva, dando cuenta posterior de ello a este Consejo Académico.

El Consejo Académico decidió llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRO DE FE

Concepción, 13 de agosto de 2018.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl